



Alangasí, 29 de agosto de 2020

Lic. Henry Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo

VOCALÉS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 029

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día **lunes 31 de agosto de 2020 a las 09h00**, en las instalaciones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum:

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación acta anterior
4. Informe de actividades vocales
5. Varios
6. Clausura

Atentamente,

Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ



ACTA SESION ORDINARIA 029 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020

A las 9h00 del lunes 31 de agosto de 2020 se instala la sesión ordinaria 029, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas anteriores
4. Informe de actividades vocales
5. Varios
6. Clausura

Constatamos el quorum presente

Abogada Nathaly Escaleras *presente*
Licenciado Henry Quimbiulco *presente*
Señor Washington Flores *presente*
Doctor Juan Mejía *presente*
Señora Cecilia Vallejo *presente*

Se deja constancia que el Dr. Juan Mejía llega con 10 minutos de retraso.

Punto 1. Una vez constatado el quorum, y aprobado el orden del día, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba
Lic. Henry Quimbiulco aprueba
Dr. Juan Mejía aprueba
Sra. Cecilia Vallejo aprueba
Sr. Washington Flores aprueba

Punto 3. Aprobación acta anterior



Abg. Nathaly Escaleras aprueba
Lic. Henry Quimbiulco aprueba
Dr. Juan Mejía aprueba
Sra. Cecilia Vallejo aprueba
Sr. Washington Flores aprueba

Punto 4. Informe de actividades vocales.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, ha dado lectura a cada uno de los informes que le han hecho llegar, y dice que en el caso del Sr. Henry Quimbiulco falta las conclusiones y recomendaciones.

Punto 5. Varios.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que el plantón en la Plataforma Gubernamental Norte no se dio, por cuanto la CONAGOPARE Pichincha y Nacional llegaron a un acuerdo con el Ministerio de Finanzas que son las siguientes:

1. A finales del mes de agosto se depositará el mes de junio, esto si se cumplió.
2. Sobre las reducciones presupuestarias se iba hacer una consulta a la Procuraduría General del Estado para saber qué tan legal es este tema de la reducción de presupuesto.
3. Se va a refinanciar los pagos de las deudas que se tiene con el BEDE.
4. Se va a tener reuniones periódicas para trabajar sobre las asignaciones que se va a tener en los siguientes meses.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que nuevamente se depositó el valor de 19.170.22\$, y de lo conversado en la sesión anterior que, si este parámetro se repetía, obligatoriamente se tenía que hacer una reducción a todo el presupuesto porque se tiene la información de que este rubro será hasta el mes de diciembre, con base en eso no se puede seguir haciendo los pagos de sueldos de la misma forma, en consecuencia, se deberá hacer una reforma al presupuesto.



Gobierno Parroquia
ALANGASÍ

Abg. Nathaly Escaleras menciona que se realizará una sesión hasta el día lunes, en donde se realizará una propuesta para ir modificando lo que se tenga que modificar, pero desde ya les informa que se tiene que hacer varios cambios en toda la estructura económica del GAD Parroquial hasta el mes de diciembre.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas dice que parte de los acuerdos que también se llegó es la devolución del Iva que se encuentra pendiente. Se debe entonces hacer un análisis presupuestario de lo que se puede reducir.

Lic. Henry Quimbiulco pregunta si en caso de que el Procurador General diga que es ilegal, eso sería el pago con carácter retroactivo?

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas le responde que sí, y lo que se anhela es que se manejen las reformas de una manera tan delicada que no se tenga que devolver lo que se ha cobrado hasta la fecha, y que de aquí en adelante lo que cobren tengan la posibilidad si es que el Ministerio de Finanzas vuelve a los valores iniciales, dejar insubsistente esta reforma y que vuelvan a cobrar todo normalmente.

Sr. Washington Flores pregunta para cuando se tiene previsto que se devuelva lo del Iva?

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas le responde que hasta el 15 de septiembre

Abg. Nathaly Escaleras indica que el valor es más o menos 20.000\$ y solo van a devolver del año 2019.

Lic. Henry Quimbiulco pregunta si la AZCH a través del Municipio ya depositaron la asignación por fiestas?

Abg. Nathaly Escaleras responde que aún no, y que se supone que iban a depositar los primeros meses de este año, cosa que no ha ocurrido.

Sr. Washington Flores manifiesta que se debe intentar de lo que se está cobrando del BEDE ya no se cobre o ver cuál es el acuerdo que legalmente se tiene, porque no es posible que se siga pagando al BEDE cuando en la emergencia se siguió pagando, y pide hacer un estudio de las probabilidades, porque son recursos con los que se pueden contar.



Abg. Nathaly Escaleras comenta que, les va a presentar una propuesta del tema presupuestario y tomará en cuenta este rubro para el análisis correspondiente.

Dr. Juan Mejía manifiesta que, si el Procurador dice que es legal este tema del Ministerio de Finanzas sobre la reducción de sueldos, así venga el pago de cualquier entidad nosotros tendremos que reducirnos el sueldo queramos o no, pero si dentro de nuestras partidas existen contratos de los cuales se pueden suspender, entonces ahí se podrá verificar la reducción de cuanto sería.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, hay una confusión, ya que es una reducción presupuestaria de manera general, no solo sueldos de los vocales sino de todo el personal y demás partidas, así mismo de ser el caso si existe la reducción del salario también habrá la reducción de la jornada laboral, es una reducción global, no está enfocada solamente en el tema de los sueldos.

Abg. Nathaly Escaleras comenta también sobre el concurso del baile, que se sumó un 3er lugar el día viernes, y va ser por 50\$ entregado por el Sr. Máximo Escaleras, y el día de mañana se va a proceder a grabar un video y solicita se le indique como se va a quedar.

Lic. Henry Quimbiulco indica que ha estado coordinando con la Srta. Ximena Alejandro en hacer una bailoterapia con jean, las mujeres con camiseta amarilla y los hombres camiseta negra por los colores de Alangasí, con el objetivo de transmitir alegría y buena vibra a toda la gente, se tiene programado reunirse el día de mañana a las 10:00am para repasar la coreografía.

Dr. Juan Mejía cree que, las decisiones deben ser de todos y para eso están reunidos para que cada uno de ideas.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que quienes deben tomar una decisión son los que están dentro del proyecto y no podía esperar porque es hasta el día de mañana, pero si este momento se toma una decisión él no tiene ningún problema.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que el día que se reunieron si se habló de un baile tradicional, y quién tomó la decisión de hacer de otros géneros fue el Sr. Quimbiulco, y las cosas han cambiado conforme su decisión, por tal motivo solicita ser más transparente, que se cumpla



con la resolución en la que se indica no tomar decisiones aisladas sin informar a presidencia y solicita quedar de acuerdo para mañana.

Sra. Cecilia Vallejo procede a hacerles escuchar algunas opciones de canciones con las que podrían realizar una coreografía.

Abg. Nathaly Escaleras sugiere que si alguien tiene alguna canción más envíen al chat para decidir con que canción bailarán el día de mañana, y queda establecido que las mujeres saldrán con camiseta amarilla y los hombres camiseta negra, el punto de encuentro será a las 10 de la sede del GAD Parroquial.

Abg. Nathaly Escaleras pasando a otro tema, habla sobre la ejecución del adoquinado de la antigua vía Ushimana, como todos saben, esta vía no sirve para nada, por tal motivo le pregunta al Sr. Quimbiulco si es que en su anterior administración tal vez supo si se hizo algún tema de fiscalización o conoció algo del tema.

Lic. Henry Quimbiulco responde que, no tiene nada que ver, puesto que el Sr. Luis Morales lo hizo con la Sra. Teresa Chugmaña, los dos manejaron ese tema junto con el Sr. Quiña que fue el fiscalizador, tiene por escrito que esa obra vale 5 veces más de lo que normalmente costó, y si hay que intervenir o hacer oficios a la Contraloría por él no hay problema, porque si hay cosas que no están bien.

Abg. Nathaly Escaleras pregunta que si en el tema de irregularidades el Sr. Quimbiulco no tuvo novedades.

Lic. Henry Quimbiulco dice que no, que todo fue verbal, y ratifica que ese tema lo manejó el Sr. Luis Morales con la Sra. Teresa Chugmaña, junto con el Sr. Diego Quiña que fue el fiscalizador.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que, esta vía ha presentado varios inconvenientes, para toda obra es necesario hacer el tema de alcantarillado, y esta vía no tiene hecho ese trabajo, los señores de EPMMAPS le comunicaron que el anterior presidente Luis Morales habían quedado en que les entreguen a ellos los estudios del alcantarillado, y que ellos como Junta Parroquial iban a realizar el alcantarillado en la Av. Ushimana, cosa que nunca ocurrió, simplemente empezaron a trabajar, se puso en conocimiento al Consejo Provincial, antes de la pandemia se

máxima autoridad puede disponer la utilización de los bienes de una manera distinta a la que normalmente se hace.

Abg. Nathaly Escaleras Manifiesta que como siempre lo ha mencionado por favor primero pregunte antes de afirmar algo; les informa que la puerta principal muchas veces a estado a punto de caerse incluso encima de los trabajadores, razón por la cual se realizaron trabajos en la parte baja para que la puerta ya no se caiga, por eso no podían pasar lo carros, en la mañana salieron para realizar trabajos y en la tarde para no dañar el trabajo realizado no podían ingresar el vehículo por lo que se dio la disposición de guardar el vehículo en el domicilio del conductor.

Punto 6. Clausura.

Queda clausurada la sesión siendo las 10h55.

Firmas de aprobación de acta



Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GAPRA



Abg. Nathaly Jácome
SECRETARIA GADPRA